



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)".
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de méritos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN MÍNIMO (100 HORAS)	REQUERIMIENTOS	
											COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
36.71.01.05 .000	Ingeniero/a Civil (2 Vacantes)	Controlar la realización del mantenimiento de las vías asfaltadas por la Entidad Profesional "B"	Profesional "B"	USD 1.476.00	DIRECCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES	Ambato	Supervisión y Ejecución	Profesional de tercer nivel: Ingeniería Civil	Mínimo 2 años en mantenimiento vial	* Sistemas de drenaje * Mantenimiento vial * Controlar la construcción de obras de arte para el funcionamiento de la vía * Controlar al personal que se encuentra en el mantenimiento de vías por administración directa * Manejar el equipo topográfico (estación total, GPS) * Elaborar el levantamiento, replanteo y construcción de proyectos viales * Controlar la maquinaria en los frentes de trabajo * Otras asignadas por el Jefe Inmediato y/o Director/a Humanas	* Controlar la construcción de obras de arte para el funcionamiento de la vía * Controlar al personal que se encuentra en el mantenimiento de vías por administración directa * Manejar el equipo topográfico (estación total, GPS) * Elaborar el levantamiento, replanteo y construcción de proyectos viales * Controlar la maquinaria en los frentes de trabajo * Otras asignadas por el Jefe Inmediato y/o Director/a Humanas	

La documentación se receptará desde el 27 de junio hasta las 16h00 del 04 de julio de 2018, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarla de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 26 de junio de 2018

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
JEFÁ DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

